



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVI A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 31 de octubre del 2003
No. 88

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS de recargos para el mes de octubre de 2003.

AVISOS JUDICIALES: 1987-A1, 1338-B1, 1984-A1, 2053-A1, 3675, 3781, 2049-A1, 3630, 3831, 3887, 1337-B1, 2108-A1, 1985-A1, 3870, 3888, 3810, 2062-A1, 3804, 2064-A1, 3801, 1375-B1, 3779, 2051-A1, 2072-A1, 1378-B1, 1376-B1, 3910 y 2065-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3833, 3884, 3886, 3898, 3899, 3900, 3901, 3828, 3798, 2069-A1, 2073-A1, 1392-B1, 3885, 3743, 3554 y 3553.

SUMARIO:

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS de recargos para el mes de octubre de 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TASAS DE RECARGOS PARA EL MES DE OCTUBRE DE 2003

Con fundamento en los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 8o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2003, y considerando que el cálculo previsto en este último precepto ha dado como resultado una tasa inferior a la establecida en el mismo, esta Secretaría da a conocer las siguientes tasas de recargos para el mes de octubre de 2003:

- I. 1.01% cuando se trate de autorización de pago a plazo, ya sea diferido o en parcialidades de las contribuciones y sus accesorios, y
- II. 1.52% en los casos de mora y de intereses a cargo del fisco federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 23 de septiembre de 2003.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

(Publicadas en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de septiembre de 2003).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 5º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 647/2003.

SR. JUAN CARLOS FLORES MARTINEZ.

El Juzgado Quinto Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en su acuerdo de fecha diez de septiembre del dos mil tres, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda instaurada en su contra por YANIN MENDEZ ARREOLA misma que le reclama: A).- El divorcio y la disolución del vínculo matrimonial que en la actualidad me une con el C. JUAN CARLOS FLORES MARTINEZ. B).- La pérdida de la patria potestad, de mi menor hijo de nombre BRYAN FLORES MENDEZ, en base a las manifestaciones que hará más adelante. C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y fijese una copia de la resolución en la puerta de este juzgado durante todo el tiempo del emplazamiento y se apercibe al demandado que si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y se harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Notifíquese.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO en cualquier diario de mayor circulación en la población y en el Boletín Judicial del Poder Judicial del Estado de México donde se haga la citación, se expide el presente a los seis días del mes de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos. Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica. 1987-A1.-13, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

PRADOS DE ARAGON, S.A.

MARIA LUISA ESPINOSA MARTINEZ, en el expediente número 364/2003, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del inmueble ubicado en el número 108 (ciento ocho), de la calle de Prado de Cedro, en la Colonia "Prados de Aragón", también identificado como el lote número 54 (cincuenta y cuatro), de la manzana 11 (once), en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: casa dúplex tipo VIS "A", derecha, departamento "A" 1, área privativa construida 56.06 m2, área abierta uso, privativa 18.60 m2. Ignorándose el domicilio de la parte demandada se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos de contestación a la demanda instaurada en su contra, apersonándose a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por apoderado o gestor que pueda representarla dentro del plazo antes indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales a través de Lista y Boletín Judicial, fijese en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este tribunal las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1338-B1.-13, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A LOS SEÑORES GUADALUPE OLIVA DE ARELLANO Y SERGIO CASTAÑEDA MIRANDA.

Se les hace saber que en los autos del expediente número 406/2003, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por ARTURO MONTES CONTRERAS contra GUADALUPE OLIVA DE ARELLANO Y SERGIO CASTAÑEDA MIRANDA, que ante la Juez Quinto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, les demando las siguientes prestaciones: A) La declaración por sentencia que tenga a bien dictar Usia en el sentido de que la usucapión se ha consumado y he adquirido por ende la propiedad del inmueble identificado como lote número 3, manzana 84, del Fraccionamiento Los Pirules, en San Andrés Atenco, municipio y distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, tal como aparece de la certificación expedida por el C. Licenciado Miguel Angel Vázquez del Pozo, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial de Tlalnepantla, el cual tiene una superficie total aproximada de 291.00 m2 aproximadamente y con las medidas y colindancias que se mencionan en el hecho número dos, con la finalidad de purgar los vicios que se pudieran generar al momento en que el suscrito adquirió la propiedad de persona diversa a la que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. B) En consecuencia de lo anterior ordenar a quien corresponda a fin de que se proceda a la cancelación que obra en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad a nombre de SERGIO CASTAÑEDA MIRANDA, bajo la partida 169, volumen 873, libro 1º, sección 1ª, de fecha 17 de octubre de 1988, y se proceda a inscribir el inmueble en controversia a favor del suscrito demandante. C) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total culminación en caso de cuadrarse mi contraparte en alguno de los supuestos de la ley.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación en esta entidad federativa, fijándose además en la puerta del tribunal copia íntegra de la presente resolución, en la que se les hace saber que deberán presentarse dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última fecha de publicación para efecto de que produzcan su contestación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos legalmente, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este tribunal, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 1.182 y 1.183 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los siete 7 días del mes de octubre del año dos mil tres 2003.-Doy fe.-Segundo Secretario. Lic. Elizabeth Lujano Huerta.-Rúbrica. 1984-A1.-13, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B".
EXP. 2768/95.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ META, S.A. DE C.V. antes ARRENDADORA AKAR, S.A. DE C.V. en contra de ALEJANDRO GONZALEZ CUETO DOMINGUEZ, expediente 2768/95, el C. Juez Décimo Cuarto de lo Civil, dictó los autos de fechas; veintidós de septiembre, nueve de mayo y doce de febrero y tres de marzo todos del año dos mil tres, que a la letra dicen:

" Y para que tenga lugar la audiencia en primera almoneda se señalan las diez horas del día tres de noviembre del año dos mil tres, del bien inmueble ubicado en Calzada Miguel Hidalgo s/n, lote 68-B-B2, zona A, Colonia Granjas Lomas de Guadalupe, Tultitlán, Estado de México, sirviendo como postura legal la cantidad de \$2,752,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100), se convocan postores".

Se ordena publicar el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en los tableros de este H. Juzgado, en los tableros de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Diario de México, así como en el periódico de mayor circulación de Cuautitlán, Estado de México y en los lugares de costumbre de Cuautitlán, Estado de México. México, D.F., a 10 de octubre del 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Leonila Hernández Islas.-Rúbrica.

2053-A1.-21, 27 y 31 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 612/03, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenango del Valle, México, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por ALBERTO CUEVAS CERON, por su propio derecho en contra de HILDA YOLANDA REQUENA RAMIREZ, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "La Joya", en Santa María Rayón, México, con una superficie aproximada de 2,216.00 metros cuadrados. La juez mediante auto del primero de octubre de dos mil tres, autorizó la expedición del presente edicto para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta zona y en el Boletín Judicial, haciéndole saber a HILDA YOLANDA REQUENA RAMIREZ que cuenta con un término de treinta días posteriores a que surta efectos la última publicación, para que comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo dentro del citado término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, teniéndosele por contestada en sentido negativo, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad de Tenango del Valle para que se le hagan las notificaciones que deban ser personales, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado a su disposición, debiendo fijar la Secretaría el edicto respectivo en la puerta del tribunal durante el tiempo que dure el emplazamiento.

Tenango del Valle, México, a tres de octubre de dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

3675.-13, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 324/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por YE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA S.R.L. DE C.V. en contra de CONCEPCION ALVA CAMACHO como deudor principal y garante hipotecario, así como UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA en su calidad de deudor solidario; por auto de fecha seis de octubre del año en curso, se señaló las nueve horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistentes en: inmueble ubicado en la calle de Carlos María Salcedo, número 104, en la población de San Buenaventura, Municipio de Toluca, Estado de México con los siguientes datos registrales: partida número 6050-245 a fojas 38, libro primero, sección primera, tomo 28 de fecha veinticinco de junio de mil novecientos setenta y uno, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 metros con resto de la propiedad del vendedor; al sur: 10.00 metros con Avenida Carlos María Salcedo; al oriente: 20.00 metros con resto de la propiedad del vendedor; al poniente: 20.00 metros con resto de la propiedad del vendedor, con una superficie de 200 metros cuadrados; El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fije en los estrados de este Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos nombrados en autos; Dado en la Ciudad de Toluca, México, a diez de octubre de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

3781.-21, 27 y 31 octubre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado en proveídos dictados en fecha treinta de enero, dieciséis de mayo y veinticinco de agosto y en audiencia de ocho de octubre, todos del año dos mil tres, dictados en el Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por BANCA CREMI, S.A., en contra de JUSTO ORTIZ HERNANDEZ y otra, expediente número 817/96, Secretaría "A", el C. Juez Cuadragesimo Primero de lo Civil del Distrito Federal, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble embargado a la demandada, ubicado en Avenida Juárez sin número, Colonia Centro, Huehuetoca, Estado de México, C.P. 54680; con la superficie, medidas y linderos descritos en autos, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda, se señalan las trece horas del día seis de noviembre del año en curso, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Diario de México, en los tableros de avisos de este Juzgado, en los de la tesorería del Distrito Federal y en los sitios de costumbre de los Juzgados donde se encuentra ubicado el inmueble sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, que es el precio del avalúo, siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de la cantidad citada y para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente a este H. Juzgado, mediante billete de depósito una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos postores.-México, Distrito Federal, a diez de octubre del año dos mil tres.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Arturo Tejada Aguilera.-Rúbrica.

2049-A1.-21, 27 y 31 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

**LEOPOLDO VELAZCO INIGUEZ,
POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL
O QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTE.**

Se hace saber que en los autos del expediente número 175/97, TEODORA GARCIA SOSA, promovió juicio en vía verbal sobre restitución de inmueble, en contra de CALIXTO CRUZ MIRALRIO, demandándole lo siguiente: A).- La restitución de la fracción del inmueble ampliamente conocido ubicado en la Ranchería de Cerro Gordo al lado poniente del Fraccionamiento Avándaro y/o calle de Sotavento s/n, Fraccionamiento Avándaro, Municipio de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 20.00 metros y colinda con el mismo vendedor; al sur: 20.00 metros y colinda con terreno del propio vendedor; al oriente: 50.00 metros y colinda con el Lic. Francisco Muñoz Rivera; al poniente: 50.00 metros y colinda con el Doctor Ricardo Montes Benítez; el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo el asiento número 64, del libro primero, sección primera, volumen XXIX, de fecha 23 de junio de 1982; B).- El pago de los daños y perjuicios que el demandado le ha ocasionado con la posesión que indebidamente ostenta, sobre el inmueble antes descrito; C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo que el Ciudadano Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, mediante auto de fecha treinta de septiembre del dos mil tres, ordenó se emplazara al codemandado LEOPOLDO VELAZCO INIGUEZ, por conducto de su representante legal o quien legalmente lo represente, por medio de edictos que deberán contener una relación sucinta de los hechos de la demanda y que se deberán publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación haciéndole saber que deberá contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días, más ocho días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; y si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles anterior al vigente. Haciéndole saber que se señalaron las once horas del día quince de diciembre del dos mil tres, para que tenga verificativo la audiencia a que se refiere el artículo 650 del Código de Procedimientos Civiles anterior al vigente. Valle de Bravo, México, seis de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Esquivel Gélidis.-Rúbrica.

3630-9, 21 y 31 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

En el expediente número 579/01, la C. NANCY CAMACHO TORRES promueve diligencias de información de dominio respecto de un predio que se encuentra ubicado en Avenida Buenavista, esquina Villada, Barrio de San Francisco San Mateo Atenco, México, hoy Avenida José Vicente Villada sin número, Barrio de San Francisco, San Mateo Atenco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 35.50 metros con camino y Pedro Gongora, actualmente calle José Vicente Villada; al sur: 35.50 metros con Jorge de León Osorio; al oriente: 34.60 metros colindando con José Escutia Hernández; y al poniente: 34.60 metros colindando con Domingo y Sergio Camacho Torres, con una superficie aproximada de 1,228.30 metros cuadrados, por lo que una vez que fue admitida su

solicitud, háganse las publicaciones de los edictos respectivos por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad. Lerma, México, diecisiete de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

3831.-23, 28 y 31 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SIXTO ENCARNACION BLAS, ha promovido ante este juzgado por su propio derecho bajo el número de expediente 973/2003-1, procedimiento judicial no contencioso sobre inmatriculación judicial, respecto del terreno ubicado en el paraje denominado Visitación Otlica, sito en calle Prolongación Ignacio Ramírez sin número, Barrio de La Piedad, en el Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, Estado de México el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.45 metros con Cruz Martínez Ayala; al sur: 19.85 metros con Celia Rivera Castañeda; al oriente: 6.45 metros con Ignacio Roa; al poniente: 6.45 metros con calle Prolongación Ignacio Ramírez, con una superficie de 126.74 m2.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en cualquier periódico de circulación diaria en esta ciudad para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Dado en el local de este Juzgado a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

3887.-28 y 31 octubre.

**JUZGADO 4º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIZABAL
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

ARMANDO RUIZ LUNA.

Se hace de su conocimiento que la señora GLORIA TORRES VELAZQUEZ, promueve en este juzgado, bajo el expediente número 666/03, en su contra el juicio ordinario civil, divorcio necesario, demandándole la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas. La ciudadana juez por auto de fecha 08 (ocho) de septiembre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 24 (veinticuatro) de septiembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando en el juzgado copias de traslado de la demanda para su debido emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de siete en siete días, se expide a los siete días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica.

1337-B1.-13, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO VIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1123/96.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos deducidos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por INTEGRACION DE ACTIVOS MEXICANOS S. DE R.L. DE C.V. como cesionario de los derechos litigiosos de BANCA CREMI S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en contra de TEPOTZOTLAN AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., número de expediente 1123/1996, la C. Juez Vigésimo Segundo de lo Civil del Distrito Federal, Licenciada AMERICA MATA URRUTIA, por auto de fecha dos de octubre del año en curso, mando sacar a remate en primera almoneda, el bien inmueble ubicado en: Antiguo camino a las Animas, número nueve Barrio de Tlacateco, en el municipio de Tepotzotlán, Estado de México, superficie total: 7,524.0200 m2. del terreno, 1,584.000 m2. construidos, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 90.00 m con terreno que es o fue propiedad de la sucesión de José Cabiedes y Rancho El Arroyo, al sur: 15.70 m, 530 m y 56.80 m con propiedad que es o fue de Rafael Vázquez 3.55 m con camino a las Animas, al oriente: 72.00 m y 1.70 m con camino a las Animas, al poniente: 105.00 m con propiedad que es o fue de Sebastián Hernández y 6.60 m con camino a las Animas, siendo postura legal la cantidad de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL PESOS, 00/100 valor de avalúo, señalándose para que tenga verificativo la audiencia de remate las diez horas del día trece de noviembre del año dos mil tres.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico El Herald de México.-México, D.F., a 17 de octubre del año 2003.-C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. María de Lourdes Rivera Trujano.-Rúbrica.

2108-A1.-28, 31 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

GRUPO COORDINADOR DE PRODUCTORES Y CONSTRUCTORES DE VIVIENDA DE MEXICO, S.A. DE C.V. (PROCONVISA):

Se hace de su conocimiento que CARLOS BRITO VALDEZ, por su propio derecho, bajo el expediente 629/2002, promueve en su contra, juicio ordinario civil (usucapión), y que por auto del veinticuatro de septiembre del presente año, se ha ordenado su emplazamiento, por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, en otro periódico de los de mayor circulación en este lugar y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, con el objeto de que dé contestación a la demanda incoada en su contra, fijándose además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, en la inteligencia de que si no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo represente se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Dado en el local de este juzgado, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil tres.-Primer Secretario, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

1985-A1.-13, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 214/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado general de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de VICTOR MANUEL VILCHIS MONTES DE OCA, por auto de fecha veinte de octubre del dos mil tres, se señalaron las nueve horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: un inmueble propiedad de VICTOR MANUEL VILCHIS MONTES DE OCA, ubicado en la Avenida Insurgentes sin número, Antiguo Camino Real al Rancho San Pablo, en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con Prolongación Av. Insurgentes sin número, Antiguo Camino a Rancho San Pablo; al sur: 19.50 metros con resto de la propiedad de los señores José Morán Moya y Teresa Morán Moya González; al oriente: 41.50 metros con resto de la propiedad de los señores José Morán Moya y Teresa Morán González; y al poniente: 32.50 metros con propiedad de Francisco Albarrán Rufino, con una superficie de 721.50 m2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos: Partida No. 550-5191, a fojas 138 del volumen 256, libro primero, sección primera, de fecha 17 de agosto de 1987, convocándose a postores para que comparezca al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$621,000.00 (SEISCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles abrogado de aplicación supletoria al Código de Comercio.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

3870.-27, 31 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SIXTO ENCARNACION BLAS, promueven ante este Juzgado dentro del expediente número 972/2003, en vía de procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio, respecto del lote de terreno ubicado en el Paraje denominado Visitación Otlica, sito en calle Prolongación Ignacio Ramírez sin número, Barrio de La Piedad, en el Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.85 metros y linda con Celia Rivera Castañeda; al sur: 20.25 metros y linda con Alejandra García; al oriente: 06.45 metros y linda con Ignacio Roa; al poniente: 06.45 metros y linda con calle Prolongación Ignacio Ramírez. Con una superficie total de 129.32 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Pronunciado en Cuautitlán, México a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

3888.-28 y 31 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 466/2002.
SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA NATALIA ESCOBEDO FUENTES.

La Juez del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en sus acuerdos de fechas primero de septiembre y diecinueve de marzo del año dos mil tres, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por SANTIAGO ESCOBAR SALINAS, en la cual le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que une al suscrito con la señora MARIA NATALIA ESCOBEDO FUENTES por la causal de divorcio prevista por las fracciones IX y XIX del artículo 4.90 del Código Civil en vigor. B).- El pago de gastos y costas que se originen durante el presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que si pasado el término señalado, no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el presente juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de siete en siete días, y en otro periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial y fijese copias en los Estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en Lerma de Villada, México, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

3810.-22, 31 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA SOCIEDAD ANONIMA.

Se le hace saber que en este Juzgado se tramita el expediente 716/2003, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapión), promovido por FELIPE TORRES BALTAZAR, en su contra, demandándole las siguientes:

PRESTACIONES:

...la usucapión a favor del suscrito respecto de los lotes de terrenos 70, 71, 72 y 73 que hacen un total de 3007 90 m2. de la manzana 29, actualmente calle Tórtolas S/N, esquina Retorno Palomas del Fraccionamiento Loma del Río de Nicolás Romero, Estado de México, y se declare que de poseedor me he convertido en propietario de los lotes de terreno antes mencionados...

HECHOS.

1.- Con fecha 15 de mayo de 1975 la demandada FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA S.A., celebró con el suscrito un contrato verbal de compraventa respecto de los lotes de terreno...

2.- Al celebrar el suscrito el contrato verbal de compraventa respecto del lote de terreno descrito en este memorial... pagué a dicha compañía el importe de \$12,000.00 DOCE MIL PESOS 00/100 M.N., por concepto de precio del terreno y al ser cubierto el pago del valor del predio en esta misma fecha se me dio posesión del inmueble que detento desde hace 28 años aproximadamente en forma PACIFICA CONTINUA Y DE BUENA FE.

3.- Los lotes de terreno descrito en el proemio de esta demanda, se encuentra inscrito en el REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DE FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, como lo acredito con la exhibición de las constancias...

4.- Asimismo y con el carácter que tengo a título de propietario sobre el inmueble motivo del presente juicio, he realizado actos de Señorío y mando dentro del mismo.

5.- ...me convierta en propietario del inmueble motivo del presente juicio... pido que la sentencia que aquí se dicte, me sirva de título de propiedad y mande inscribir en el Registro público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial y se le hace saber que deben presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal un ejemplar del presente por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía. Haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 y 1.174 del Código de Procedimientos Civiles Vigente.- Atizapán de Zaragoza, México, quince de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

2062-A1.-22, 31 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

SRA. MARIA LUISA MONTAÑO HERNANDEZ.

En el expediente número 101/2003, el señor EUGENIO ESTRADA MANCILLA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une por la causal prevista en el artículo 253 fracciones VIII y XVIII del Código Civil aplicable. B).- El pago de gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio. Matrimonio que contrajeron ante el Oficial del Registro Civil del municipio de Ocoyoacac, Estado de México, bajo el régimen de sociedad conyugal, y que de dicha unión procrearon a la menor LORENA de apellidos ESTRADA MONTAÑO. Por lo que ignorando su domicilio la juez del conocimiento ordenó emplazar a MARIA LUISA MONTAÑO HERNANDEZ, por este medio, haciéndole saber que debe comparecer a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y a oponer las excepciones y defensas por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, si pasado ese término no comparece se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 1.165 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a disposición en la secretaria de este juzgado las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de circulación en esta población y en el Boletín Judicial, contando el término de treinta días a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Dado en la ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

3804.-22, 31 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

TERCERO LLAMADO A JUICIO.
LICENCIADO DANIEL SOLIS SUAREZ.
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que GILBERTO RAMOS CARRILLO, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 43/2003, las siguientes prestaciones: La declaración judicial que de poseedor me convertí en propietario del inmueble ubicado en la manzana 362, de la Sección Elementos del fraccionamiento Jardines de Morelos, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 84.50 m con Avenida Jardines de Morelos, al noreste: 28.00 m con calle Nieve, al sureste: 84.50 m con donación de la manzana 361 y al suroeste: 28.00 m con calle Grieta. Con una superficie de: 2366.00 m2. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces con intervalos de siete en siete días cada uno, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en este Municipio y en el Boletín Judicial.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los trece del mes de octubre del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

2064-A1.-22, 31 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: CONCRETO ARMANDO, SOCIEDAD ANONIMA.

Se hace de su conocimiento para los efectos legales que haya lugar, que en los autos del expediente 50/2003, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión, promoviendo por propio derecho, por VICTOR MANUEL GUDIÑO GOMEZ Y ESTELA RODRIGUEZ BARRERA DE GUDIÑO, ante este juzgado, en contra de CONCRETO ARMANDO, SOCIEDAD ANONIMA, por auto de fecha veintiséis 26 de septiembre del año dos mil tres 2003, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciendo de su conocimiento que se le demandan las siguientes prestaciones: A) La declaración de su Señoría por virtud de la cual, se reconozca que somos legítimos propietarios por haber operado a nuestro favor la usucapión del inmueble que se identifica como lote 36, de la manzana X, sección A, que se encuentra ubicado en calle Encino número 93, Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica (también conocido como Fraccionamiento Valle de los Pinos), en el municipio de Tlalnepantla, México, con superficie, medidas y colindancias que se precisan en el capítulo de hechos de la presente demanda. B) Del C. Tenedor del registro Público de la Propiedad y del Comercio, demandamos la cancelación del registro de propiedad que aparece a nombre de CONCRETO ARMADO, S.A., respecto del inmueble a que me he referido en el inciso anterior, y que se encuentra inscrito bajo la partida 436, volumen 64, libro 1º, sección 1ª, de fecha 19 de junio de 1967, así como la inscripción que se haga a nuestro favor de la sentencia que dicte su Señoría en el presente juicio, misma que deberá servirnos de título de

propiedad. C) El pago de los gastos y costas en el supuesto de que las partes demandadas se opongan temerariamente a la presente demanda.

Para su publicación por tres 3 veces de siete 7 en siete 7 días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta entidad federativa, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, para que produzca su contestación, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar legalmente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndole además que deberá señalar domicilio dentro de la ubicación de este tribunal, para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 1.182 y 1.183 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los nueve 9 días del mes de octubre del dos mil tres 2003.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elizabeth Lujano Huerta.-Rúbrica.

3801.-22, 31 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

MARIA PRISCA MENDIOLA RUIZ DE YAÑEZ.

PEDRO LOPEZ LOPEZ, en el expediente número 370/2003, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno en su 50% consistente en la fracción norte, el cual se identifica como lote 14, (catorce), manzana 1 (uno), A de la Colonia Evolución de este municipio, con domicilio actual en el número oficial cuatrocientos setenta y cinco, de la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, de la Colonia Evolución, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 13; al sur: 16.82 m con fracción sur del mismo lote 14; al oriente: 4.50 m con lote 39; al poniente: 4.50 m con Avenida, con una superficie total de 75.69 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte codemandada, se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos de contestación a la demanda instaurada en su contra, apersonándose a juicio, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla dentro del plazo antes indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales, a través de Lista y Boletín Judicial, fíjese en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición de la parte codemandada en la secretaría de este tribunal las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1375-B1.-22, 31 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1044/01, relativo al juicio ordinario civil, promovido por VICTOR MANUEL CARMONA GUADARRAMA, demanda de JOSE JESUS GONZALEZ CORREA Y EMMA JOSEFA PADILLA PADILLA. La usucapión respecto de la casa dúplex sujeta de régimen de propiedad de condominio construida sobre el lote número veinte de la manzana número veintisiete, ubicado en la calle Fuente de Narciso número setenta y dos "A" del Fraccionamiento denominado Segunda Sección de Fuentes del Valle, perteneciente al Municipio de Tultitlán, Estado de México; La declaración de sentencia ejecutoria que el suscrito que ha convertido en nuevo propietario de la vivienda antes mencionada: Como consecuencia la cancelación de la inscripción actual y efectuando la nueva inscripción a mi favor en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad. Los gastos y costas que origine el presente juicio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad y GACETA DEL GOBIERNO; haciéndole saber a la parte reo que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación; si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Dado en el local de este Juzgado a los ocho días del mes de julio del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

3779.-21, 31 octubre y 12 noviembre.

**JUZGADO SEXAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

EXPEDIENTE NUMERO: 546/01.
SECRETARIA "B".

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha primero de octubre del año en curso, dictado en los autos del expediente número 546/01, relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de JOSE GUILLERMO BARAJAS MONTOYA Y BEATRIZ AIDE VERNA MORALES, la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil del Distrito Federal señaló las diez horas del día doce de noviembre del año dos mil tres, para que tenga verificativo el remate en Primer Almoneda del bien inmueble hipotecado a la parte demandada consistente en el departamento número trece, del condominio ubicado en la calle de Insurgentes sin número oficial, lote número ocho, de la manzana cinco, del conjunto denominado La Pradera, del Municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de cincuenta y dos punto cero ocho metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$202,000.00 (DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada en los dictámenes periciales rendidos por los peritos de las partes, sirviendo de postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última y la fecha de remate, igual plazo, en el periódico "El Universal", México, D.F., a 13 de octubre del 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. María del Pilar Nava Reyes.-Rúbrica.

2051-A1.-21 y 31 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 429/2003-1.

GREGORIO BARRON BENAVIDES, JOSE DE GIVES RUIZ, FABIAN GABRIEL RAMOS CHAPARRO Y GONZALO ACOSTA MORENO.

Se hace del conocimiento que PRIMO AMADO GARCIA ESCALERA, ANA MARIA GONZALEZ GOMEZ, ABRAHAM SILVA NAVA, TITA ALICIA GODINEZ NESTOR, NOEMI FERRUZ ESPINOSA, PAULA OLGUIN HERNANDEZ, EDUARDO BERBAL SEPULVEDA, GUADALUPE CARRERA ESPEJO, MARISELA RIPPA HUERTA, RAUL TOLEDO AGUILAR, MARIA OCOTLAN DELGADILLO ISLA, ESTELA CORDERO MALDONADO, ROSA MARIA GONZALEZ SOTO, JOSE LUIS GONZALEZ ALVA, MICAELA MONTALVA MARTINEZ, FERNANDO FLORES RAFAEL, PEDRO CARRILLO SANCHEZ Y MARIA ACELA PALMEROS HERNANDEZ, actores en el presente juicio, demandan en el expediente número 429/2003, relativo al juicio ordinario civil (usucapión) a GREGORIO BARRON BENAVIDES, JOSE DE GIVES RUIZ, FABIAN GABRIEL RAMOS CHAPARRO Y GONZALO ACOSTA MORENO, de quien se desconoce el domicilio o paradero actual de este, respecto del inmueble ubicado en: los lotes 44 y 45 de la calle Gorriones, manzana 54, de la Colonia Izcalli Jardines, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: del lote 44; al noreste: con dos líneas, una de 1.918 y otra 8.193 metros con calle Gorriones; al sureste: 17.150 metros con lote 45; al suroeste: con dos líneas, una de 9.367 y otra de 1.918 metros en ambas con lote 15; al noroeste: 17.150 metros con lote 43; con una superficie total de 183.00 metros cuadrados, y el lote 45; al noreste: 7.00 metros con calle Gorriones; al sureste: 17.15 metros con lote 46; al suroeste: con 8.004 metros con lote 15 y 14; al noroeste: 17.15 metros con lote 44; con una superficie total de 128.00 metros cuadrados, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan:

En fecha 24 de febrero de mil novecientos noventa y dos, adquirimos la propiedad de los inmuebles mencionados, por medio de contrato de compraventa celebrado con FABIAN GABRIEL RAMOS CHAPARRO Y GONZALO ACOSTA MORENO. Poseyendo públicamente el predio desde la fecha antes indicada, en forma pacífica, de buena fe y en forma continua.

Se emplaza a GREGORIO BARRON BENAVIDES, JOSE DE GIVES RUIZ, FABIAN GABRIEL RAMOS CHAPARRO Y GONZALO ACOSTA MORENO, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad y Fijese en la puerta del Tribunal una copia del proveído. Ecatepec de Morelos, diecisiete de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Lidia Soledad Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

2072-A1.-22, 31 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE CUANTIA MENOR
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

C. YOLANDA NUÑEZ AGUILAR Y FORTINO CRUZ ALBA.

Por medio del presente les hago saber que por desconocer sus domicilios, la Ciudadana Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de Nezahualcóyotl, Estado de México, en el expediente 928/2003, que se tramita en este juzgado a su cargo, y relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido por MARÍA DEL PILAR CASTORENA GAMERO A YOLANDA NUÑEZ AGUILAR Y FORTINO CRUZ ALBA, se dictó un auto en el que se ordenó se notifique en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos. Auto. Nezahualcóyotl, México, trece de octubre del año dos mil tres... cite a YOLANDA NUÑEZ AGUILAR Y FORTINO CRUZ ALBA, para que comparezcan a recibir o ver depositar el cheque consignado... señalándose las diez horas del día veintiocho de noviembre del corriente año, a fin de llevarse a cabo la diligencia antes aludida, debiéndose apercibir a las multicitados beneficiarios, que para el caso de no comparecer sin justa causa, se tendrá por constituido el depósito la cantidad consignada...

Edictos los que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación y en el Boletín Judicial, además de fijarse en la puerta de este tribunal copia íntegra de la resolución, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Esteban Crispín Suárez.-Rúbrica.

1378-B1.-22, 31 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

BENITO OVADIA ISRAEL FARADJI, JOSE SEVILLA COHEN, HECTOR LEVIN VOLOSHIN.

Por este conducto se le hace saber que ELISA LEONOR TABOADA URIBE, le demanda en el expediente número 393/2003, relativo al juicio escrito, entre otras prestaciones la prescripción positiva o usucapión, respecto del inmueble ubicado en el lote 50-65, manzana 73, Fraccionamiento Bosques de Aragón, casa dúplex VD-10 izquierda, unidad "G", departamento V0-4, en condominio indiviso 0.0264 superficie privativa construida 91.22 abierta de uso privativo 17.86 sita en calle Bosques de Angola número 38-A, de esta ciudad. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial de la ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los catorce días del mes de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Estefanía Leticia Germán Álvarez.-Rúbrica.

1376-B1.-22, 31 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIAS DE
AMPARO Y DE JUICIOS CIVILES FEDERALES EN
EL ESTADO DE MEXICO
E D I C T O**

En cumplimiento al auto de veintidós de octubre de dos mil tres, dictado por el Juez Tercero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, en el juicio ejecutivo mercantil 20/2002-III, promovido por ABEL MENDEZCARLO VALTIERRA, en su carácter de endosatario en procuración de la señora PETRA PAULA MORALES ROMERO en contra de CARLOS RENE CORTES MORALES, el juez del conocimiento señaló las nueve horas con cinco minutos del veinticuatro de noviembre de dos mil tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien mueble consistente en: un tractocamión marca Freightliner, modelo 1995, serie número 1FUY3MCB6SP769250, motor 34772005, clase T3 placas de circulación "406BT2", color verde, con un valor comercial de 685,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), menos el cinco por ciento, lo que equivale a \$ 650,750.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 100/00 M.N.), precio del avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada.

Ordenándose su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, convocando postores. Toluca, México, veinticuatro de octubre de dos mil tres.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Eutimio Ordóñez Gutiérrez.-Rúbrica.

3910.-29, 30 y 31 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

C. MARIN GARCIA REYES.

En los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por ESCUDERO SAGAON PEDRO, en contra de MARIN GARCIA REYES, expediente número 152/03, el Juez sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, ordenó emplazar por medio de edictos al demandado, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que en caso de no comparecer en ese término por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el Juicio en su rebeldía, y se les tendrá por contestada en sentido negativo, previéndoles para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este H. Juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial. La actora reclama en el Juicio: A).- El otorgamiento y firma ante notario público de la escritura de compraventa, respecto del lote de terreno de ciento diez metros cuadrados ubicado en el lote 13, manzana 41, de la calle Avenida Querétaro, esquina con Misperos, actualmente calle Margaritas esquina con calle Hidalgo, Colonia La Mancha III, de este Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. B).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de este proceso.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Boletín Judicial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta población.- Se expide a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil tres.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

2065-A1.-22, 31 octubre y 11 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 06035/03, RAMON GUADARRAMA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado en San Bernardo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 28.70 m con camino, sur: 52.50 m con Barranca, oriente: 123.80 m con Apolonio Díaz Rojas, poniente: 118.00 m con Lorenzo Espinoza Díaz. Superficie aproximada de: 4,911.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 03 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 06034/03, PORFIRIO CORNEJO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Milpihuasco", ubicado en Santa Catarina del Monte, municipio de Texcoco, México, Estado de México, mide y linda, norte: 20.50 m con Anastacio Cornejo Romero, sur: 22.30 m con camino, oriente: 7.20 m con camino, poniente: 9.00 m con Teresa Cornejo Romero. Superficie aproximada de: 172.98 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 03 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 581/8364/03, PAULA ROMERO JIMENEZ, promovente de inmatriculación administrativa, de una casucha ubicada en el pueblo de San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 13.60 m con casa del señor Apolonio Pérez; al sur: 14.00 m con calle Zaragoza; al oriente: 16.75 m con propiedad de la señora Enedina Martínez; al poniente: 17.00 m con la calle Abasoto. Teniendo una superficie aproximada de 232.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3884.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 8694/640/2003, CATALINA CASTILLO PEREZ Y MAXIMINO SALAS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresnos sin número, en la Colonia Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Vicenta Salinas; al sur: 20.00 m con Simón García Lara; al oriente: 20.00 m con Paz Domínguez; al poniente: 20.00 m con calle. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3886.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. No. 1178/399/03, FACUNDO HURTADO ALCANTARA Y FELIX MORALES ARIZMENDI, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rayón Sur Interior s/n, Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 8.35 m con Serafin Morales Velasco; al sur: 7.20 m con calle Rayón Interior; al oriente: 34.40 m con Edgar González Alvarez e Ivonne Morales Arizmendi; al poniente: 34.00 m con Fernando Gómez Bravo. Superficie de 266.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 22 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3898.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 11062/15/03, PEDRO RAMOS REY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 117.50 m con Hesiquia Sánchez; al sur: 134.30 m con Antonia Jiménez; al oriente: 44.75 m con camino vecinal; al poniente: 44.75 m con Juana Ponce Vda. de Martínez. Superficie aproximada de 5,634.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 23 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3899.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 11120/19/03, LOURDES RAMOS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 31.00 m con vecino; al sur: 31.00 m con calle de la Campana; al oriente: 25.00 m con Gerónimo Aguilar; al poniente: 25.00 m con calle de la Soledad. Superficie aproximada de 875.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3900.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 2362/129/03, C. RAUL GONZALEZ VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Cabrera", en calle Francisco I. Madero, lote 4, Colonia Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda, al norte: en 23.15 m al sur: en 23.15 m al oriente: en 8.00 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: en 8.00 m con propiedad particular. Superficie: 185.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2361/128/03, C. MA. DE LOURDES BARAJAS RAMIREZ Y MIRIAM PINEDA CRUZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Thispada", en poblado de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 8.00 m con callejón S/N, al sur: en 9.00 m con calle principal, al oriente: en 22.00 m con propiedad privada, al poniente: en 18.00 m con C. César Silva. Superficie aproximada de: 169.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Oficio No. 2022 10002/623/2002, Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2360/127/03, C. ANTONIO GUERRA PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana "A", de la Colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 12.90 m con Clemente Rueda Sáenz, al sur: en 12.20 m con calle Diagonal 2, al oriente: en 18.30 m con Victor Manuel Valdez Madero, al poniente: en 18.55 m con María Francisca Cruz Miranda de Miranda. Superficie: 241.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Oficio No. 2022 10002/623/2002, Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2359/126/03, C. GERARDO BENITEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 55, en el mirador del pueblo de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 7.00 m con lote 66, al sur: en 7.00 m con carretera Río Hondo, al oriente: en 17.15 m con lote 54, al poniente: en 17.15 m con lote 56. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Oficio No. 2022 10002/623/2002, Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2358/125/03, C. JUSTO OLIVARES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Manzana", en Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 7.50 m con camino sin nombre, al sur: en 7.50 m con Leodegario Ordóñez Villavicencio, al oriente: en 20.00 m con Facundo Hernández Mendoza, al poniente: en 20.00 m con Emilio Monroy Felipe. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Oficio No. 2022 10002/623/2002, Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2357/124/03, C. JOSE GUADALUPE NAVA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Cumbre de Ojo de Agua", poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 19.60 m con Roberto Ramírez Vázquez, al sur: 12.60 m con la señora Cecilia Cortés Lugardo, al oriente: 15.08 m con privada de Pino Suárez, al poniente: 10.05 m con Luis Horacio C. Superficie: 190.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Oficio No. 2022 10002/623/2002, Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2356/123/03, C. PAULA JIMENEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Mesa", Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 7.02 m con servidumbre de paso, al sur: en 11.00 m con la familia Martínez Martínez, al oriente: en 17.00 m con servicio de paso, al poniente: en 17.50 m con Enrique López Hernández. Superficie: 154.16 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Oficio No. 2022 10002/623/2002, Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2355/122/03, C. JUAN ENGALLO QUIJADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Llano, Dos Ríos, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 17.35 m con camino o vía pública, al sur: en 16.40 m con Angela Luna V. de Reyes, al oriente: en 14.45 m con calle, al poniente: en 10.55 m con Leopoldo Bolaños Galván. Superficie: 210.87 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Oficio No. 2022 10002/623/2002, Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2354/121/03, C. PILAR GUERRERO DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Jesús del Monte", Colonia Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 23.00 m con Francisco Hernández, al sur: 23.00 m con Juan Trejo Resillas, al oriente: 8.90 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 8.00 m con Luis Limón. Superficie: 194.35 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Oficio No. 2022 10002/623/2002, Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2353/120/03, C. MARGARITO RECILLAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado lote 5, Cd. de la Cabrera, Colonia Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 15.57 m con Ramiro Ceja, al sur: 15.57 m con Heriberto Resillas Araujo, al oriente: 9.00 m con Francisco Mendieta Galindo, al poniente: 9.00 m con propiedad particular. Superficie: 140.13 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Oficio No. 2022 10002/623/2002, Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2352/119/03, C. MARIA OFELIA ROMAN SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Bohada", en la población de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 19.40 m con Raymundo Gutiérrez, al sur: en 29.10 m con Anastasio Gutiérrez, al oriente: en 15.15 m con calle Cenizotle y Anastasio Gutiérrez, al poniente: en 15.00 m con Manuel Díaz Severino. Superficie: 425.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Oficio No. 2022 10002/623/2002, Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2351/118/03, C. EDMUNDO GOMEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Hueyatlaco 3o, lote 46, diagonal No. 5, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 10.00 m con diagonal, al sur: en 10.00 m con Prop. particular, al oriente: en 20.00 m con lote 44, 45, al poniente: en 20.12 m con lote 47. Superficie: 200.06 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Oficio No. 2022 10002/623/2002, Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2350/117/03, C. ERNESTINA GASCON RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Flor, domicilio conocido del poblado de La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 97.00 m con Raúl Ordóñez, al sur: en 79.00 m con Magdalena Ordóñez, al oriente: en 14.00 m con Gregorio Pérez, al poniente: en 22.00 m con Magdalena Ordóñez. Superficie aproximada: 1,584.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Oficio No. 2022 10002/623/2002, Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2349/116/03, C. ALICIA GAMEZ DE GARCIA Y MARIA ELENA GARCIA GAMEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entre las calle Frambuesa y Cerezo, Colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 10.00 m con Simeón Mondragón Delgado, al sur: en 10.00 m con calle Cerezo, al oriente: en 20.00 m con Francisco Huerta Escobedo, al poniente: en 20.00 m con calle Frambuesa. Superficie: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Oficio No. 2022 10002/623/2002, Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2256/115/03, C. DESIDERO OJEDA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Cacalote", en la segunda Cerrada del Deporte 14, Colonia El Cacalote, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 7.60 m con segunda Cerrada del Deporte, al sur: en 7.80 m con Demetria Pérez de Aguas, al oriente: en 15.70 m con Luis Terrazas, al poniente: en 15.00 m con José Gutiérrez Domínguez. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Oficio No. 2022 10002/623/2002, Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2255/114/03, C. MA. TERESA ANAYA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Jesús del Monte, en calle Francisco I. Madero S/N, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 21.00 m con Tiburcio Rubí Mendoza, al sur: en 21.00 m con Sara Anaya García, al oriente: en 7.00 m con Evaristo Delgado Martínez y Leonila Pérez Esquivel, al poniente: en 7.00 m con calle Francisco I. Madero. Superficie: 147.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Oficio No. 2022 10002/623/2002, Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. No. 4228/33/03, C. BERTHA ZAMORANO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1ro. de Enero No. 25, Col. Altamira, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.00 m con propiedad del señor R. Ramirez; al sur: en 10.00 m con calle 1ro. de Enero; al oriente: en 16.50 m con casa No. 23; al poniente: en 16.50 m con casa No. 27. Superficie 165.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Marcelino Pulido Hernández.-Oficio No. 2022 10002/623/2002.-Rúbrica.

3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2395/150/03, C. JORGE CUEVAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Cabrera No. 24 (antes Cacalote Primero), Colonia Jesús del Monte, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.40 m con Gabriela Najera; al sur: en dos líneas 9.95 y 6.30 m con Pánfilo Rodríguez; al oriente: en 20.60 m con Guadalupe Rubi; al poniente: en 24.83 m con Cerrada Cabrera y Ma. del Carmen Clemente. Superficie 279.79 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2394/149/03, C. GIOVANNA ESMERALDA AVILA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n, calle Prol. Av. México, población de Santiago Yancuitalpan, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 9.50 m con Adolfo Pérez; al sur: en 10.05 m con Enriqueta Avila Plancha; al oriente: en 15.11 m con Ernesto Flores; al poniente: en 14.65 m con Yesenia Avila Mendoza. Superficie 145.38 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Marcelino Pulido Hernández.-Oficio No. 2022 10002/623/2002.-Rúbrica.

3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2392/147/03, C. EMILIANO OJEDA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Cacalote", en la 1ra. Cerrada del Deporte, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 16.50 m con Gregorio Retana; al sur: en 17.20 m con Julián Navarrete; al oriente: en 7.07 m con la 1ª. Cerrada del Deporte; al poniente: en 7.07 m con Manuel Torres. Superficie 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2391/146/03, C. FELIPE DE JESUS CRUZ NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oyamel, lote 8, manzana B/F, Colonia Jesús del Monte, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 19.00 m con lote 9; al sur: en 19.00 m con lote 7; al oriente: en 10.00 m con calle Oyamel; al poniente: en 10.00 m con lote 15. Superficie 190.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica. ¶

3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2390/145/03, C. ROBERTO GALINDO AVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana s/n, Colonia Jesús del Monte, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 25.00 m con lote 10; al sur: en 25.00 m con lote 8; al oriente: en 10.00 m con calle Leonardo Bravo; al poniente: en 10.00 m con lote. Superficie 250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2389/144/03, C. LUZ DEL CARMEN GALINDO AVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. de Leonardo Bravo No. 26, Colonia Jesús del Monte, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 22.67 m con Abraham Vega; al sur: en 22.55 m con Pedro Romero Caudillo; al oriente: en 13.07 m con María Guadalupe Pérez Hernández; al poniente: en 13.20 m con calle Cda. de Leonardo Bravo. Superficie 298.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2388/143/03, C. HERMINIA LIRA PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana D-F, calle Leonardo Bravo, Colonia Jesús del Monte, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20.10 m con lote 6; al sur: en 24.30 m con lote 4; al oriente: en 10.00 m con zona federal (actualmente restricción); al poniente: en 10.00 m con calle Tejocote (actualmente calle Leandro Bravo). Superficie 222.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2385/140/03, C. PROVIDENCIA ZEPEDA ANAYA PARA SI EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA REYNA LOPEZ ZEPEDA Y RAFAEL, EVODIO, MELITON Y PROVIDENCIA DE APELLIDOS LOPEZ ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en Francisco I. Madero número 30, en la Colonia Jesús del Monte, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.30 m con otra fracción del mismo predio; al sur: 22.80 m con lote 8 de la subdivisión del mismo predio; al oriente: 7.57 m con Simón y Julia; al poniente: 8.20 m con calle Francisco I. Madero. Superficie 181.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.
3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2384/139/03, C. PATRICIA RIVERA DE MENDOZA Y SIMON MENDOZA MATA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Cabrera s/n, Colonia Jesús del Monte, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Cerrada Cabrera; al sur: 13.70 m con Epifanio Galindo González; al oriente: 13.80 m con Epifanio Galindo González; al poniente: 9.00 m con Epifanio Galindo González. Superficie 131.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.
3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2382/137/03, C. CASIMIRO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Xochicuautla en Santiago Yancuitlalpan, en la calle Venustiano Carranza No. 2, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 19.20 m con Víctor Villar Villa; al sur: en 16.65 m con camino actualmente calle Venustiano Carranza; al oriente: en 18.70 m con Adrián Ramírez Pérez; al poniente: en 19.46 m con Víctor Villar Villa. Superficie 342.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.
3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2381/136/03, C. RAQUEL GELIA CORTES DE LOS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 22, calle Agua de la Colonia El Mirador, San Cristóbal Texcalucan, Sector 6, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 7.00 m con lote 7 Sra. Aurora; al sur: en 7.00 m con calle Agua; al oriente: en 17.15 m con lote 23, Rosa Martínez Hernández; al poniente: en 17.15 m con lote 21, Hortencia Martínez Hernández. Superficie 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.
3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2380/135/03, C. CONCEPCION MIGUEL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 41, de la Cerrada de Leonardo Bravo, en la Colonia Jesús del Monte, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 21.23 m con Rosalío Flores; al sur: en 21.48 m con Alfonso Barriga; al oriente: en 8.00 m con Cerrada de Leonardo Bravo; al poniente: en 8.00 m con Manuel Diosdado. Superficie 170.84 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.
3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2365/132/03, C. JUANA RAMOS GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Dora Ruth Rentería, actualmente Teresa García Hernández; al sur: en 10.00 m con calle s/n; al oriente: en 15.00 m con Dora Ruth Rentería; al poniente: en 15.00 m con Luis de la Cruz Cabrera. Superficie 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.
3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2364/131/03, C. ANTONIO JUAREZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Dambo", en la población de Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 15.50 m con Pablo Ordóñez; al sur: en 16.00 m con Gabriela Arteaga Camacho y Tomás Hernández; al oriente: en 19.50 m con Pablo Ordóñez; al poniente: en 18.50 m con Gabriela Arteaga Camacho. Superficie 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.
3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 2363/130/03, C. VICENTE HUITRON RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana s/n, en calle Av. Adolfo López M., Colonia Jesús del Monte, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 28.80 m con propiedad particular; al sur: en 27.30 m con lote 7; al oriente: en 14.50 m con camino; al poniente: en 14.05 m con lote 5. Superficie 399.71 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.
3901.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 579/8362/03, MARILU SANCHEZ SALAZAR, promovente de inmatriculación administrativa, sobre calle Fresnos número 114, Municipio de Metepec, Estado de México, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 30.80 m con Antonio Sánchez; al sur: 21.00 m con calle José Vicente Villada; al oriente: 26.60 m con Florentino Peña Desales; al poniente: 5.00 m con Edvino Peña Desales. Teniendo un superficie aproximada de 331.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de septiembre del año 2003.-Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
3828.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 671/9056/03, VIRGINIA MENDOZA MORENO, promovente de inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle de Los Tejocotes sin número, La Magdalena

Ocotitlán, Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 9.70 m con Alejandro Garduño Martínez; al sur: 10.00 m con calle de Los Tejocotes; al oriente: en tres líneas; 1ª. 16.00 m con Juan Manuel Nuñez Sierra, 2ª. 10.00 m con María de Jesús Jiménez Sámano, 3ª. 4.85 m con Juan de la Luz de Pablo; al poniente: 30.00 m con Alejandro Garduño Martínez. Teniendo un superficie aproximada de 286.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de octubre del año 2003.-Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3828.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 673/9058/03, IRENE CAJERO MATEOS, promovente de inmatriculación administrativa, sobre de un inmueble denominado casa con sitio, jurisdicción del Barrio de San Mateo, Cabecera Municipal de Metepec, Estado de México, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 7.50 m con José Rosalío Cajero Mateos; al sur: 7.60 m con Luisa Cajero Mateos; al oriente: 6.20 m con terreno de paso; al poniente: 6.20 m con Raymundo Escartín. Teniendo un superficie aproximada de 64.81 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de octubre del año 2003.-Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3828.-23, 28 y 31 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Exp. No. 6449/440/03, C. SALVADOR GARCIA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3ra. Cda. de Leandro Valle, Col. Barrio Norte, Municipio de Atizapán, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20 m con Concepción Naranjo; al sur: en 18.50 m con Román Braulio Cholico; al oriente: en 15 m con Roberto Balderas Naranjo; al poniente: en 15 m con calle Prol. 3ra. Cerrada de Leandro Valle. Superficie aproximada de 288.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3798.-23, 28 y 31 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. No. 06023/03, CONRADO SALAS LICONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Concepción, ubicado en Barrio La Concepción, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.20 m con calle Cerrada del Recreo; al sur: 17.40 m con Carlos Estrada Cano; al oriente: 17.50 m con Félix García Bautista; al poniente: 17.50 m con Alfredo Martínez. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 03 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. No. 06022/03, AMADA LOPEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Metenco, ubicado en calle Niños Héroes No. 19, San Miguel Tocuila, Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Juan Vázquez Velázquez; al sur: 15.00 m con calle Niños Héroes; al oriente: 27.20 m con Antonio García León; al poniente: 27.20 m con Febe Arellano Hernández. Superficie aproximada de 408.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 03 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. No. 06021/03, IGNACIO VENADO VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin nombre, ubicado en Santa María Chiconcuac, Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: en dos líneas 20.50 m con Luis Miguel Ruiz Cruces y 5.00 m con Estela Zambrano Galván; al sur: en tres medidas 8.30 m, 13.70 m y 4.00 m con Pablo Venado Vélez; al oriente: en dos medidas 16.15 m con Estela Zambrano Galván y 3.95 m con calle 5 de Mayo; al poniente: en dos líneas 3.95 m con Pablo Venado Vélez y 17.00 m con Ernesto Ruiz Roldán. Superficie aproximada de 382.08 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 03 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. No. 06020/03, SOLEDAD HERNANDEZ MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida de Los Frailes, sin denominación, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 24.70 m con Carolina Robles Castañeda; al sur: 24.00 m con Narciso Javier; al oriente: 8.65 m con calle sin nombre; al poniente: 8.05 m con Juan Manuel Hernández Meléndez. Superficie aproximada 189.90 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 03 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. No. 06019/03, MARGARITA GARCIA IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Capilla, ubicado en Santa Cruz de Arriba, Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.10 m con María de la Luz Vega Durán; al norte: 2.00 m con Dionicio García; al sur: 9.25 m con Luis García Ibáñez y servidumbre de paso; al oriente: 22.10 m con Hermanos Venegas Serna; al poniente: 22.10 m con Librada García Ibáñez. Superficie aproximada de 212.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. No. 05812/03, MA. DEL ROSARIO LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Sebastián Chimalpa, Manzana 2, lote 22, Municipio de La Paz, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 19.00 m con lote 23; al sur: 19.00 m con lote 21; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle Prolongación Allende. Superficie aproximada de 152.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 06033/03, MA. ISABEL GONZALEZ BARRAGAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Arenal I", ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.00 m con Antonio Vázquez Hernández, actualmente Yaqueline Cegueros Hernández; al sur: 19.00 m con Celestino Hernández, actualmente Ma. Nelyda Peñaloza Hernández; al oriente: 9.00 m con Arcadia Vázquez Rosa, actualmente Azucena Peñaloza Bermúdez; al poniente: 9.00 m con cerrada sin nombre. Superficie aproximada de 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 03 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 06032/03, GERMAN VAZQUEZ ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Trinidad, denominado "La Cañada", municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 85.00 m con Petra González López; al sur: 100.00 m con calle; al oriente: 94.00 m con Jerónimo Espinosa Espinosa; al poniente: 52.00 m con Tomás Ramírez Torres. Superficie aproximada de 6,752.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 03 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 06031/03, MARIA TERESA RAMIREZ MALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalpa", ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al

norte: 20.00 m con calle Morelos; al sur: 20.00 m con Manuel Martínez Yescas, hoy actualmente Martín Martha y Refugio todos de apellidos Martínez Olguín; al oriente: 22.70 m con Manuel Martínez Yescas, hoy actualmente Guillermina Ramos Martínez; al poniente: 22.70 m con José Carmen Espinosa Serrano, hoy actualmente Porfirio Cruz Mendoza. Superficie aproximada de 454.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 03 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 06030/03, C. AGRIPIN GALICIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Arenal", ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.00 m con lote 4 de la misma manzana de Ma. Guadalupe Inés Hernández Pimentel; al sur: 11.00 m con lote 6 de la misma manzana de Teodoro Servando Nepomuceno Bautista; al oriente: 11.60 m con propiedad particular de Ma. Sofía Consuelo Pimentel Luqueño; al poniente: 11.50 m con calle o andador sin nombre. Superficie aproximada de 127.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 03 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 06029/03, MA. OTILIA OLIVA C. MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Esteban", ubicado en Barrio la Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.75 m con calle sin nombre; al sur: 15.75 m con Ramiro Santiago O.; al oriente: 8.38 m con Martín Vergara M.; al poniente: 8.38 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 131.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 03 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 06028/03, GABRIEL ALFONSO FLORES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Querétaro", ubicado en San Miguel Tlaxipan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.00, 13.40 y 16.36 m con Félix Juan Flores Segura y Santos Flores Segura; al sur: 39.90 m con Santos Flores Segura; al oriente: 10.48 y 23.00 m con Santos Flores y Macedonio Segura S.; al poniente: 27.00 m con calle privada. Superficie aproximada de 1,060.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 03 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 06027/03, SILVIA RIOS OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Milycapa", ubicado en Barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.70 m con Remedios Salas; al sur: 26.70 m con Miguel Ríos Borgonio; al oriente: 12.00 m con calle Plan de Ayala; al poniente: 13.15 m con Miguel Ríos Borgonio. Superficie aproximada de 339.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 03 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 06026/03, SARA GARCIA OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Las Cuevitas", ubicado en la Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte:; al sur: 35.00 m con Felipa Beltrán Vda. de Martínez; al oriente: 28.40 m con camino sin nombre; al poniente: 25.10 m con Felipa Beltrán Vda. de Martínez. Superficie aproximada de 352.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 03 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 06025/03, GUILLERMINA VIZUET HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cabildo", ubicado en Col. Benito Quezada, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.50 m con lote 49 de Luisa Durán; al noreste: 2.10 m con calle Prolongación Dolores; al sur: 5.80 m con calle Clara Córdova; al oriente: 17.10 m con lote 73 de Cecilia García; al poniente: 16.10 m con lote 102 de Esperanza Cruz Cruz. Superficie aproximada de 122.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 03 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 06024/03, MARIA DE LA LUZ MARTINEZ MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en San Lucas Tepango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Simón Juárez; al sur: 25.00 m con Tobías Ibarra Aguilar; al oriente: 10.00 m con calle Linares; al poniente: 10.00 m con Guadalupe Juárez. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 03 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS

Exp. 1460/294/03, C. EDUARDA CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Romero sin número, Coyotillos, del municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m con propiedad Díaz González, al sur: 25.00 m con calle Romero, al oriente: 23.00 m con privada de uso particular, al poniente: 24.00 m con Piedad Díaz González. Superficie: 587.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 12 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1441/288/03, IVONNE GARCIA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Central del Municipio de Nextlalpan, del Distrito de Zumpango, Estado de México, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 26.60 m con Rosa María Martínez Narváez, al sur: 28.10 m con Ignacio Rivero Sánchez y privada particular, al oriente: 15.00 m con Bartolo Guzmán Villanueva, al poniente: 16.01 m con Jorge Rivero Orduño. Superficie: 417.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 3 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1440/287/03, JOSE ESTEBAN GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 15, manzana No. 21, Colonia Prados de San Francisco, Sección Prados de San Francisco, (un terreno de los llamados propios del H. Ayuntamiento ubicado en la Ex Hacienda de Santa Inés, municipio de Nextlalpan de F.S.S., distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al noreste: 10.00 m y linda con calle Laureles, al sureste: 10.00 m y linda con lote No. 16, al noreste: 20.00 m y linda con lote No. 17, al suroeste: 20.00 m y linda con lote 13. Superficie: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 3 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1439/286/03, C. ARTURO DE PAZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 23-A, Colonia Prados de San Francisco, Sección Prados de San Francisco, terreno de los llamados propios del Ayuntamiento, ubicado en la Ex-Hacienda de Santa Inés, municipio de Nextlalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Jacarandas, al sur: 10.00 m con lote 16, al oriente: 34.80 m con lote 17, al poniente: 35.87 m con calle Begonias. Superficie: 353.35 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 3 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1438/285/03, C. JUANA CARBAJAL AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 21, manzana 24, Colonia Prados de San Francisco, Sección Santa Inés, lote 15, de la Ex-Hacienda de Santa Inés Las Salinas, (calle Laureles), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 33, al sur: 10.00 m con calle Laureles, al oriente: 20.00 m con lote 22, al poniente: 20.00 m con lote 20. Superficie: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 3 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1437/284/03, MARIA TEODORA PAULA GONZALEZ CASTELAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 06, manzana No. 02, Colonia Prados de San Francisco, Sección Ampliación Prados de San Francisco, ("Fracc. 8 del lote 15 del fraccionamiento de la Hacienda de Santa Inés), municipio de Nextlalpan de F.S.S., distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con lote No. 07, al sur: 10.00 m y linda con calle Petunias, al oriente: 20.00 m y linda con lote No. 08, al poniente: 20.00 m y linda con lote No. 04. Superficie: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 3 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1436/283/03, JUANA CARBAJAL AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 33, manzana No. 24, Colonia Prados de San Francisco, Sección Santa Inés B, lote 15 de la Ex-Hacienda de Santa Inés Las Salinas, municipio de Nextlalpan de F.S.S., distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al noroeste: 10.05 m y linda con calle Jacarandas, al sureste: 10.00 m y linda con lote No. 21, al noreste: 20.80 m y linda con lote No. 32, al suroeste: 21.90 m y linda con lote No. 34. Superficie: 214.03 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 3 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 06036/03, ROMAN ELIZALDE ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Huerta", ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Estado de México, mide y linda: norte: 28.45 m con Nicolás González Castillo, norte: 7.32 m con Angel Elizalde Venegas, sur: 34.88 m con Guillermo Pineda, sur: 2.60 m con calle Marelos, oriente: 25.02 m con Angel Elizalde Venegas,

oriente: 12.70 m con Angel Elizalde Venegas, poniente: 21.00 m con Guillermo Pineda, poniente: 18.20 m con Amado Blanco Alvarez. Superficie aproximada de: 562.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 03 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3833.-23, 28 y 31 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 89 DEL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN**

A V I S O N O T A R I A L

**AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION
INTESTAMENTARIA A BIENES DE
DOÑA LAZARA NICOLASA GARDUÑO NUÑEZ**

Mediante instrumento número 23,021, extendido el siete de agosto del año dos mil tres, ante mí, DON ALFONSO VICTOR representado por DON RAUL GARDUÑO NUÑEZ, DOÑA EDUARDA ANDREA, DOÑA GLORIA PAZ Y DOÑA ANGELA de apellidos GARCIA GARDUÑO, DOÑA JUANA CARMEN GARDUÑO Y DON RAUL GARDUÑO NUÑEZ, todos por su propio derecho en su calidad de hijos de la autora de la sucesión, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, en virtud de no tener conocimiento de la existencia de testamento alguno, radicaron en el protocolo de la Notaría a mi cargo, la sucesión intestamentaria de su finada madre DOÑA LAZARA NICOLASA GARDUÑO NUÑEZ, manifestando que con la calidad que ostentan son las únicas personas con derecho a heredar conforme a la Ley, acreditando su derecho y parentesco con las copias certificadas del Registro Civil relativas a su nacimiento; agregando que para corroborar lo anterior, el día que yo, el notario se los indique, rendirán una información testimonial.

Yo, el notario, en virtud de que según los informes sobre testamento rendidos por el Archivo General de Notarías y el Archivo Judicial del Estado de México, así como por el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, y Registro Público de la Propiedad del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, aparece que no existe testamento alguno, siguiendo los lineamientos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado, doy a conocer lo anterior por medio esta publicación, que se hará dos veces con un intervalo de siete días hábiles, a fin de que aquellas personas que se crean con derechos hereditarios, los deduzcan en la forma y términos establecidos por la Ley, señalándose para la información testimonial y en su caso la continuación del trámite de la sucesión, las doce horas del día seis de noviembre del año dos mil tres.

Atentamente.

El Notario Número Ochenta y Nueve del Estado de México, con residencia en Cuautitlán.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.

2069-A1.-22, 31 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 102 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura ante mi No. 27,642 de fecha 02 de octubre del 2003, la señora DOÑA EVA VERONIQUE HERVAI GELBMAN, también conocida como DOÑA EVA VERONICA HERVAI GELBMAN en su carácter de albacea y única y universal heredera, reconoció la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por el señor DON JOSEPH HERVAI GRANER, aceptó la herencia instituida a su favor; así también, aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formularán el inventario de los bienes correspondientes.

ATENTAMENTE

LIC. SERGIO FERNANDEZ MARTINEZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 102
DEL ESTADO DE MEXICO.

2073-A1.-22 y 31 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 102 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura No. 27,774 de fecha 16 de octubre del año 2003, la señora DOÑA LORENIA IVANA OCHOA MENDOZA, en su carácter de única descendiente sobreviviente de la de cuyos radicó ante mí y en términos de lo previsto en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, la sucesión intestamentaria a bienes de la señora DOÑA MARIA DOLORES IGNACIA MENDOZA AHUMADA, también conocida como MARIA DOLORES MENDOZA AHUMADA Y MARIA DOLORES IGNACIA MENDOZA.

La presente publicación se hace en los términos de lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

ATENTAMENTE

LIC. SERGIO FERNANDEZ MARTINEZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 102
DEL ESTADO DE MEXICO.

2073-A1.-22 y 31 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

PRIMERA PUBLICACION

JOEL CASTAÑEDA REYES, Notario Público Número 35 del Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, con fundamento en los artículos 6.142 fracción I del Código Civil, 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, 66 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado, todos del Estado de México, hago saber:

Que por escritura número 16443 de fecha 07 de octubre del 2003, ante mí, los señores GUADALUPE VIDAL CINTORA, FAUSTINO HERNANDEZ VIDAL, ESTEBAN HERNANDEZ VIDAL, GUILLERMO HERNANDEZ VIDAL y MARTHA HERNANDEZ VIDAL, comparecieron a la notaría a mi cargo con el fin de radicar la sucesión intestamentaria del señor FAUSTINO HERNANDEZ HERRERA, quien también usó el nombre de FAUSTINO ANASTASIO HERNANDEZ HERRERA, expresando su consentimiento para llevar a cabo dicha sucesión ante el suscrito notario, en virtud de que todos son mayores de edad, no existe controversia alguna entre los comparecientes, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que además de ellos, exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar.

LIC. JOEL CASTAÑEDA REYES.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 35.

"La Gaceta". Publíquese dos veces de 7 en 7 días.

1392-B1.-24 y 31 octubre.



Gobierno del Estado de México
Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Registro Público de la Propiedad



DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

E D I C T O

El C. FORTINO CARLOS MAYA FERNANDEZ, solicitó de esta dirección general la reposición de la partida 781 del volumen 144, del libro primero, sección primera, de fecha diecisiete de junio de 1971, a nombre del "CLUB DEPORTIVO SANTA CLARA A.C.", en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 16,654.74 m2, que linda al norte en tres tramos de 34.65, 36.76 y 42.38 metros, con Eduardo Pérez y sucesión de Crescencio Palacios; al suroeste 131.97 metros con camino a San Andrés; al oriente en siete tramos 1.68, 38.84, 3.34, 16.01, 3.28, 27.40 y 88.96 metros, con José Pons y Pablo Soberanes; y al poniente: 19.19, 34.16, 8.99, 47.91, 2.00 y 2.09 metros con Ana Ramírez.

Haciéndose constar que la citada partida se encuentra deteriorada, ello en virtud de que la foja que ampara el referido asiento se encuentra totalmente deteriorada.

El C. Director General dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con algún derecho sobre dicho lote de terreno o detentan algún gravamen sobre el mismo, comparezcan a deducirlo, Toluca de Lerdo a veintinueve de septiembre de 2003.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**

M. en D. ISMAEL VELASCO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

3885.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9
TOLUCA, MEX.
E D I C T O**

Toluca, Estado de México, a 14 de octubre de 2003.

**C. PEDRO ARMANDO PALMA CABRERA.
PRESENTES.**

Por medio de este edicto, se le emplaza al efecto de que comparezca al Juicio Agrario de Nulidad de Acta de Asamblea, que promueve en contra de Usted MIGUEL CASAS LOPEZ, dentro del poblado de CARBONERAS, Municipio de TEMASCALTEPEC, Estado de México; en el expediente 910/03, en la audiencia de ley que tendrá verificativo el próximo **trece de noviembre a las diez horas**, en el local de este Tribunal que se ubica en José María Luis Mora número 117, esquina Jaime Nuno, Colonia Vidriera, en esta Ciudad de Toluca, México, quedando a su disposición las copias de traslado en el propio Tribunal.

Publíquese el presente edicto por dos veces dentro del término de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, el periódico El Heraldó, en los tableros notificadores de la Presidencia Municipal de Temascaltepec y en los estrados del tribunal, debiéndose hacer la última publicación por lo menos quince días antes del señalado para la audiencia.

ATENTAMENTE

**SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL TRIBUNAL UNITARIO
AGRARIO, DISTRITO 9**

**LIC. HIGINIO MORENO AGUAYO
(RÚBRICA).**

3743.-17 y 31 octubre.

CENTRO CORPORATIVO METEPEC, S.A. DE C.V.

AVISO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el presente damos aviso que mediante asamblea extraordinaria de accionistas de **CENTRO CORPORATIVO METEPEC, S.A. DE C.V.**, de fecha 17 de enero del 2003, se acordó reducir su capital social fijo de la cantidad de \$20'000,000.00 M.N. a la cantidad de \$7'233,000.00 M.N.

Sr. Armando Ruiz Galindo Urquidi
Delegado de la Asamblea
(Rúbrica).

3554.-3, 17 y 31 octubre.

**CENTRO DE ENTRETENIMIENTO
FAMILIAR Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

AVISO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el presente damos aviso que mediante asamblea extraordinaria de accionistas de **CENTRO DE ENTRETENIMIENTO FAMILIAR Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, de fecha 17 de enero del 2003, se acordó reducir su capital social fijo de la cantidad de \$20'000,000.00 M.N. a la cantidad de \$8'345,000.00 M.N.

Sr. Armando Ruiz Galindo Urquidi
Delegado de la Asamblea
(Rúbrica).

3553.-3, 17 y 31 octubre.